

LA PLATA,

26 NOV 1982

VISTO:

El ofrecimiento de donación efectuado por el señor Miguel B. Szelagowski, - de un retrato al óleo de la hija del Fundador de esta Ciudad de La Plata, María-Celia, reproducido sobre la base de las fotografías tomadas en el Tedeum celebrado en San Ponciano el 19 de noviembre de 1965, pintado por Cecilia Ana Magdalena Szelagowski, y

CONSIDERANDO:

Que dicho retrato resulta de gran interés para incorporarlo a la Colección del Museo y Archivo Dardo Rocha;

Que corresponde dictar el acto administrativo por el cual se acepta esta donación;

Por ello, el señor INTENDENTE MUNICIPAL, en virtud del artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal y en ejercicio de las facultades del Departamento - Deliberativo conferidas por el artículo 5° de la Ley 9448, sanciona la siguiente-

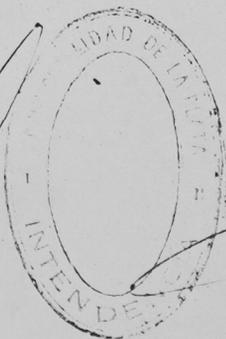
ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Acéptase la donación efectuada por el señor Miguel Szelagowski de----- un retrato al óleo de la hija del Fundador de la Ciudad de La Plata don Dardo Rocha, María Celia Rocha, reproducido sobre la base de las fotografías-tomadas en el Tedeum celebrado en San Ponciano el 19 noviembre de 1965, pintado - por Cecilia Ana Magdalena Szelagowski.-

ARTICULO 2°.- Con la intervención de los Registros Patrimoniales pertinentes, dé----- se de alta en el Patrimonio Municipal a la obra pictórica.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

jcc
pem



ABEL DI PASQUALE
INTENDENTE MUNICIPAL

5313